

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZITARCORP GROUP S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2017, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ZITARCORP GROUP S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>No. Acciones</i>
José Martín Tello Camilleri (Rep. Franklin Tello)	266.00	266
Ana Rafaela Tello León (Rep. Anne León)	267.00	267
Sofía Emilia Tello León (Rep. Anne León)	267.00	267
TOTAL	800.00	800

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;**
4. **Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;**
5. **Conocimiento y resolución sobre el destino de los valores registrados en la cuenta UTILIDAD AÑOS ANTERIORES.**
6. **Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.**

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ZITARCORP GROUP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que por unanimidad la aceptan y aprueban el informe por ella presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.

El Presidente informa que el ejercicio 2016 reportó una pérdida para la compañía. Los accionistas luego de una breve deliberación por unanimidad lo aceptan.

5.- Conocimiento y resolución sobre del destino de los valores registrados en la cuenta UTILIDADES AÑOS ANTERIORES.

El Presidente toma la palabra y manifiesta a los accionistas y como es ya de conocimiento de la Junta, la compañía registra pérdidas por el ejercicio económico 2016 la suma de USD\$4.480.86 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), de igual manera el Presidente de la Junta informa que, ZITARCORP GROUP S.A. registra valores a favor en la cuenta "UTILIDAD AÑOS ANTERIORES", por tanto es necesario que la Junta decida el destino de las mismas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, **RESUELVE:**

- i) Compensar la totalidad de las pérdidas del ejercicio económico 2016, con una parte de los valores registrados en la cuenta "UTILIDAD AÑOS ANTERIORES", esto es por la suma de USD\$4.480.86 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

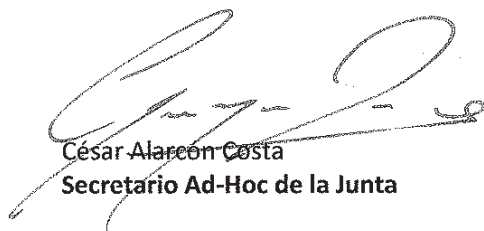
La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h00 horas se levanta la sesión.

f) José Martín Tello Camilleri (Rep. Franklin Tello), accionista; f) Ana Rafaela Tello León (Rep. Anne León)- accionista; f) Sofía Emilia Tello León (Rep. Anne León); f) Lucía Negrete - Presidente Ad-Hoc ; f) César Alarcón Costa - Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta